

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NLDCORP ECUADOR S. A**

CELEBRADA EL CINCO DE DICIEMBRE DEL 2017

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los CINCO días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Kennedy, Calle E entre Olimpo y calle C, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas 1.- **CARDONA MENA EMERSON DANIEL**, propietario de (5000) acciones, que representa el 40% del capital social, 2.- **WEI CHANG DOLUM DAVID**, propietario de (7500) acciones, que representa el 60% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC el señor **EMERSON DANIEL CARDONA MENA** y actúa en calidad de Secretario la señora **SONIA LORENA VELEZ MACIAS**, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General EXTRAORDINARIA de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

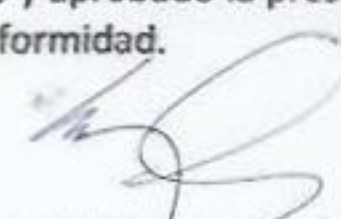
Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.


EMERSON DANIEL CARDENAS MENA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista


DOLUM DAVID WEI CHANG
Accionista


SONIA LORENA VELEZ MACIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General